

Secretaría del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, desde las catorce horas, hasta las dieciocho horas, el día treinta de noviembre del año en curso, tendrá lugar el remate del siguiente bien:

MAQUINARIA EMBARGADA

Una prensa tipográfica, marca HEIDELBERG, modelo MINERVA P26x38 cms., de formato máximo, con repuesto de rodillos y todos los accesorios para troquelar, N° T 161793 E, de color negro, usada, y se desconoce el funcionamiento, por lo que se le avalúa en la cantidad de S/. 14'000.000,00.

Lo que pongo en conocimiento al público para los fines de Ley, y las posturas se presentarán en el día y hora señalados, y no se receptarán aquellas posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo indicado, por tratarse del primer señalamiento.

10 DE OCT. DE 1994

Lcda. Anibal León Alcocer

SECRETARIO

hay un sello

10/440



CITACION JUDICIAL

ACTORA: Lcda. Marcela Tutcanaza

DEMANDADOS: Padres de la menor Dayana Carolina Gordillo.

MENOR: Dayana Carolina Gordillo.

CAUSA: ABANDONO DEFINITIVO.

TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No. 1.- Quito, a 16 de septiembre de 1994, las 11h00.- VISTOS: Lcda. Marce-

V. SUMARIO

CITACION JUDICIAL

EXTRACTO

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

DEMANDANTE: Dr. Manuel

Guillermo Cueva Yanez

DOMICILIO: Estudio del doctor

Juan Franco Sahona

DEMANDADO: Enrique Gustavo

Mendez Paliz

ASUNTO: JUICIO VERBAL SU-

MARIO N° 20/94 TH por el cobro de

un cheque por la suma de S/.

3'116.000,00

CUANTIA: S/ 3'116.000,00

PROVIDENCIA.-

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DE PICHINCHA.- Quito, enero 17

de 1994; Las 08h30. VISTOS: En

virtud de la razón de la nota de

sorteo que antecede avoco cono-

cimiento en la presente causa. En

lo principal, la demanda que an-

tecede es clara, precisa y reúne los

demás requisitos de Ley. Es pro-

cedente el trámite en juicio verbal

sumario, por tanto cítese con esta

demanda al demandado señor

Enrique Méndez Paliz, entregán-

doles las copias acompañadas para

los fines de ley, al mismo que se le

citara en el domicilio señalado.

Oficiése al señor Gerente del Ban-

co del Pacífico adjuntándole copia

de la demanda para los fines de

ley. Cítese y tómese en cuenta el

casillero judicial señalado por el

actor. Actúe el Oficial Mayor por

licencia del señor Secretario.

Notifíquese.- f) Dr. Ramiro Suárez

Almeida.- Lo Certifico.- El Oficial

Mayor. f) Lic. Hernán Castillo.-

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DE PICHINCHA.- Quito, mayo 27

de 1994; Las 08h00.- Atento el ju-

ramento del actor en el que mani-

fiesta que es imposible determinar

el domicilio y residencia actual del

demandado señor Enrique Gusta-

vo Méndez Paliz, procédase a ci-

tarle por la prensa por medio de

uno de los diarios de mayor circula-

ción que se editan en esta ciudad

de Quito, de conformidad con lo

dispuesto por el Art. 86 del Código

de Procedimiento Civil. Notifíquese.

18 OCT 1994 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CINAPSA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AROMAS DEL PICHINCHA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CINAPSA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AROMAS DEL PICHINCHA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 94.1.1.1.1952 de 17 Ago. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 2475, el 06 de octubre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- EL capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 18'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 20'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Crédito S/ 18'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Tercero, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO.- CAPITAL: El capital de la compañía es de S/ 20'000.000,00 dividido en 20.000 acciones, ordinarias y nominativas de S/ 1.000,00 cada una.

Quito, 13 de octubre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/1006

DE LA E

1.- CELEBRA
"ROMERO G"
de Quito el 7
la señora Doc
encargada, la
2.- OTORGAN
mencionada i

NOMINA
Diego Abrah
Villaseñor
Freddy Fern
Gómez Meza
Jaime Washi
Orcés

3.- NOMBRE
CONSTRUC

4.- DOMICIL
provincia de

5.- OBJETO
Construcción

de interiores,
tural, sanitari

6.- CAPITAL
en 5.000 par

7.- INTEGRA
pagado de li

8.- ADMINIS
da por la Jun

representaci
Lo que pong

Quito, 7 Oct

la/1005